



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

ANUNCIO

Se informa a los vecinos de la localidad, que se encuentra a su disposición en atención al público en dependencias municipales, así como en la Casa de Cultura , impreso que debidamente cumplimentado y una vez aportada fotocopia del DNI del sujeto pasivo, si así lo desean, se trasladará a Recaudación para que consten los datos de numeración de las vías del municipio, debidamente actualizados ;

Para que una vez terminado el proceso de renumeración , el Servicio de Recaudación Provincial, emita los recibos con la nueva numeración de los diferentes domicilios .

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.